



AYUNTAMIENTO DE ESCURIAL

ANUNCIO de 21 de octubre de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal. (2022082039)

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Personal Laboral:

GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
C2/15	Auxiliar de Guardería	1	2010

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Escorial, en Diario Oficial de Extremadura.

Escorial, 21 de octubre de 2022. El Alcalde, EDUARDO SÁNCHEZ ÁLVEZ.

• • •

